



BASES DE POSTULACIÓN
para Becas de Estudio del
"Diplomado de Especialización en Riego Tecnificado"
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
"Iniciativa financiada con recursos del Programa Regional de
CONICYT".

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad, que corresponde a un 25% del total del FIC dispuesto a nivel nacional cada año, es una fuente de financiamiento creada el año 2008 por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que tiene como fin *"Contribuir al desarrollo económico de los territorios, promoviendo la innovación regional y el aumento de la competitividad"*¹. Para ello, la provisión se ha definido como propósito contar con Sistemas Regionales de Innovación más eficaces para promover el desarrollo de las regiones.

En ese contexto, los recursos de la provisión FIC han sido destinados a *"...promover la investigación y desarrollo, la innovación en y para las empresas, la difusión y transferencia tecnológica, la aceleración del emprendimiento innovador, la formación, inserción y atracción de recursos humanos especializados, el fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad, el fomento de la cultura del emprendimiento y la innovación, y el emprendimiento innovador"*.²

2. CONVOCATORIA

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a través del Comité de Selección de Estudiantes (CSE), llama a los/as interesados/as en postular al **Concurso de Becas para cursar el Diplomado de Especialización en Riego Tecnificado** a impartirse en la región de Los Ríos.

2.1. OBJETIVO

Otorgar **financiamiento de arancela** los/as profesionales de los sectores público y privado relacionados con el sector silvo agropecuario, docentes de pre y postgrado, de liceos técnico-profesionales, centros de formación técnica e investigadores/as de centros de investigación o universidades, que estén ligados/as a la gestión científica y/o tecnológica, con al menos tres años de experiencia laboral, que se desempeñen en cargos de responsabilidad y/o participen en procesos de toma de decisión en la región

¹ DIPRES (2011). *Evaluación de programas gubernamentales, Programa Provisión Fondo de Innovación para la competitividad*, Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Resumen Ejecutivo.

²Partida 05, Capítulo 04, Programa 01, Ley de Presupuestos Año 2012, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subtítulo 33, ítem 03, asignación 024, Glosa 15.





de Los Ríos, y cuya participación pueda constituir un aporte al establecimiento de una red estratégica de capacidades humanas en el área de la gestión de la innovación para la competitividad, para la región.

2.2. BENEFICIOS

Los/as postulantes podrán optar a financiamiento de exención de arancel para el período, sujeto a evaluación por el CSE de la región de Los Ríos. **Este financiamiento cubre un 100% del arancel del programa.**

El programa incluye:

- Coffee break para todos/as los/as alumnos/as durante los días de clases.
- Financiamiento disponible para el traslado de alumnos/as que residan en la región, y fuera de un radio de aproximadamente 50 km. desde donde se dictará el Diplomado.
- Financiamiento disponible para alojamiento de alumnos/as que residan en la región, y fuera de un radio de aproximadamente 50 km. desde donde se dictará el Diplomado.

2.3 BENEFICIARIOS/AS

Profesionales del sector público y privado relacionados/as con el sector silvo agropecuario, docentes de pre y postgrado e investigadores/as de centros de investigación o universidades, que estén ligados/as a la gestión científica y/o tecnológica, con al menos tres años de experiencia laboral, que se desempeñen en cargos de responsabilidad y/o participen de procesos de toma de decisión en la región de Los Ríos.

2.3.1 REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Requisitos generales:

- Ser profesional del sector público o privado en áreas relacionadas con el sector silvo agropecuario, docente de pre y postgrado o investigador/a de un centro de investigación, universidades, y desempeñarse en un cargo de responsabilidad y/o participar de procesos de toma de decisión en la región de Los Ríos.
- Contar con al menos tres años de experiencia laboral, contados desde su postulación al diplomado.
- Estar en posesión de un título profesional y/o licenciatura de al menos 8 semestres, lo que debe acreditar mediante certificado.
- Desempeñarse laboralmente en la región de Los Ríos.
- Residir en la región de Los Ríos, lo que debe acreditar mediante un certificado de residencia.
- Presentar su postulación en el "Formulario de Postulación" y sus anexos dispuesto por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Presentar una carta de su jefe/a directo/a patrocinando y garantizando las facilidades para que el postulante asista a las clases en caso de ser aceptado/a en





el programa de diplomado, e indicando que están en conocimiento de las presentes bases (ver formato carta patrocinio en anexos). No aplicable para trabajadores/as independientes.

Para los/as postulantes que provengan del Sector Público:

- Estar actualmente trabajando en calidad de funcionario/a a honorario, planta o contrata de alguna repartición estatal vinculada al sector silvo agropecuario, con al menos tres años de experiencia y desempeñarse en un cargo de responsabilidad y/o participar de procesos de toma de decisión en la región de Los Ríos.
- No estar sometido/a a sumario administrativo, investigación sumaria o haber sido sancionado/a con medida disciplinaria.

Para los/as postulantes del Sector Privado:

- Estar actualmente trabajando, en calidad de dependiente o independiente, vinculado/a al sector silvo agropecuario o procesos de agregación de valor agroalimentario, o en áreas o departamentos relacionados con la innovación aplicada al rubro, con al menos tres años de experiencia y desempeñarse en un cargo de responsabilidad y/o participar de procesos de toma de decisión en la región de Los Ríos.

Para los/as postulantes del Sector Académico:

- Estar desempeñándose laboralmente en actividades docentes, de investigación y de gestión, en carreras afines al tema de agricultura o procesos de agregación de valor agroalimentario, o en áreas o departamentos relacionados, con la innovación aplicada al rubro de la región de Los Ríos con al menos tres años de experiencia.

Nota:

- El/La postulante que no cumpla los requisitos de postulación, será declarado/a inadmisibles, en consecuencia, no será considerado/a en la etapa de evaluación.
- El Comité de Selección de Estudiantes (CSE) se reserva el derecho de interpretar el sentido y alcance de las presentes bases, en el resguardo de cumplir con el objetivo de una adecuada selección de estudiantes.



2.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios de evaluación:

Criterio de Evaluación	Ponderación	10 Puntos	8 Puntos	6 Puntos	4 Puntos
Desempeño académico: <i>Según promedio notas</i>	10%	> 6,0	5,5 a 5,9	5,0 a 5,4	< 4,9
Perfil: Años de Experiencia Laboral según CV	20%	>7 años	5 a 7 años	3 a 5 años	3 años
Perfil Profesional: Pertinencia Cargo Actual según CV	40%	Alta	Media	Moderada	Baja
Según carta de Motivación 1. <i>Trayectoria</i> 2. <i>Proyectos actuales</i> 3. <i>Motivación</i> 4. <i>Aporte que se espera entregar a la institución de la que proviene el/la postulante.</i>	30%	4 aspectos fuertes	3 aspectos fuertes	2 aspectos fuertes	1 aspecto fuerte

Nota:

- El Puntaje máximo a obtener es de 10 puntos.
- El Comité se reserva el derecho de establecer cupos por sectores (público, privado y académico).



2.3.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES

El CSE, sobre la base de las postulaciones recibidas y admisibles, elaborará un ranking de postulantes que considerará como antecedente para su posterior fallo. Asimismo, dicho ranking será considerado para elaborar una lista de espera en caso de ser pertinente.

2.3.4. RESPONSABILIDAD DEL BENEFICIARIO

- Mantener su calidad de alumno/a regular y la continuidad en sus estudios.
- Asistir al menos al 75% de las clases previstas en el programa de diplomado.
- La universidad se reserva el derecho de exigir del/la becario/a la restitución parcial o total de los beneficios económicos pagados, respecto de quienes suspendan o abandonen su programa de estudios sin causa justificada, así como a quienes no cumplan con las obligaciones inherentes a su condición de becario/a o hayan adulterado sus antecedentes o informes, no cumplan estas Bases y/o las obligaciones que le impone el contrato.
- La nota mínima de aprobación de cada curso, será de 4.0 (cuatro coma cero).

2.3.5. CALENDARIO DEL PROCESO

- a. El llamado a concurso se realizará desde el día 2 de abril al 11 de mayo de 2018 hasta las 18:00hrs.
- b. Se comunicará los resultados a los/as postulantes por correo electrónico, el 22 de mayo de 2018. El resultado del concurso será difundido además a través de la página web diplomadoenriego.pucv.cl, de la página web de la Escuela de Agronomía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y de la página web de la Escuela de Agronomía de la Universidad Austral de Chile.
- c. Las clases del diplomado comenzarán el día 01 de junio de 2018.
- d. Las clases regulares del diplomado se realizarán semanalmente los días viernes de 17:00 a 21:00hrs. y los sábados de 9:00 a 13:00hrs. en el Auditorio Decano Ricardo Westermeyer, de la Universidad Austral de Chile, Isla Teja s/n, Valdivia.
- e. El programa tiene una duración total de cuatro meses, equivalente a 140 horas lectivas y 40 horas de trabajo personal, tiempo que se fracciona en estudio de los temas vistos en clases y proyecto final en grupos.





2.3.6. POSTULACIONES

CONSULTAS

Todas las consultas o aclaraciones pueden realizarlas al siguiente contacto:

Marianne Droguett

Fono: 32-2274519

Correo electrónico: marianne.droguett@pucv.cl

Lugar: Escuela de Agronomía, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

ENVÍO DE POSTULACIONES:

Los/as interesados/as deben completar el formulario de postulación y adjuntar los siguientes documentos en formato digital:

- ✓ Fotocopia Carnet de Identidad ambos lados
- ✓ Certificado de residencia en la región de Los Ríos (original)
- ✓ Copia Certificado de título profesional o de la licenciatura
- ✓ Concentración de notas
- ✓ Formulario de postulación completo
- ✓ Carta de Motivación en el formato dispuesto (Anexo I del "Formulario Postulación")
- ✓ Carta Patrocinio superior directo, según formato dispuesto (Anexo II del "Formulario Postulación")

Nota: Los/as postulantes serán responsables de la veracidad e integridad de la información consignada en el "Formulario de postulación" y deberán estar en condiciones de proveer la documentación de respaldo en caso de ser requerida por CSE, así como todos los antecedentes e información que ésta juzgue necesarios, durante el proceso de postulación y/o durante el período que esté percibiendo la beca. La omisión o declaración falsa de cualquier dato solicitado podrá ser causal para que la postulación sea declarada inadmisibles.

Los antecedentes deberán ser cargados en la página diplomadoenriego.pucv.cl con todos los documentos adjuntos solicitados a más tardar el día **11 de mayo de 2018** hasta las 18:00 hrs. indicando lo siguiente en el asunto: **"Postulación al Diplomado en Riego Tecnificado, Región de Los Ríos"**.

